

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0058150

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: MDTECH Diseños y proyectos

Reivindicación de colores: #fbd922; #232323; #ffffff;

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Marketing; consultoría en marketing; marketing de productos; asesoramiento comercial sobre marketing; consultoría empresarial en materia de marketing; consultoría en publicidad y marketing; elaboración de estrategias de marketing; estrategias de marketing de contenidos; estrategias de marketing interactivo; facilitación de leads de marketing para terceros; marketing de redes sociales; publicidad de marketing directo; servicios de consultoría sobre marketing digital; servicios de marketing de marcas; creación de perfiles de consumidores con fines de marketing; difusión de material de marketing y publicitario; servicios de desarrollo de campañas de marketing para terceros; elaboración y aplicación de estrategias de marketing para terceros; publicidad; asesoramiento comercial sobre publicidad; montaje de postproducción de publicidad; publicidad en Internet para terceros; servicios de publicidad en vallas electrónicas; web banners [publicidad en Internet]; creación de marcas [publicidad y promoción].

42: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.



Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DISEÑO, ESTILO Y PROYECTO MD S.A.S
CRA 19b No 7a - 35
VALLEDUPAR CESAR
COLOMBIA

Datos de Notificación:

gioconda coromoto mendez de altamar, cra 19b calle 7a-35 casa 5 conjunto sofia, barrio los músicos, VALLEDUPAR CESAR, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.